



**Superior Tribunal de Justicia
Provincia del Chaco**

TESTIMONIO: "...**PRIMERO:** Ordenanza Municipal N° 666 de fecha 23/01/12, d Concejo Municipal de la localidad de Misión Nueva Pompeya, por la cual se resuelve don una fracción de terreno al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco destinado a la construcción de un Juzgado Multifueros en dicha localidad, ubicada en Mz. N° 23, Pc. 01 de 20 mts. x 40 mts., en la zona de las calles Ricardo Alfonsín esq. Juan Domingo Perón de la Planta Urbana. Obra en poder de los señores Ministros, fotocopia de la referida Ordenanza Municipal. **ACORDARON:** 1) Aceptar y agradecer la donación efectuada por la Municipalidad de la localidad de Misión Nueva Pompeya, de una fracción de terreno ubicada en la Mz. N° 23, Pc. 01 de 20 mts. x 40 mts., en la zona de las calles Ricardo Alfonsín esq. Juan Domingo Perón de la Planta Urbana, destinada a la construcción de un Juzgado Multifueros en dicha localidad. 2) Comunicar tal circunstancia a dicha Municipalidad y autorizar a Dirección General de Administración, para que por el área correspondiente, realice o gestione los trámites pertinentes para obtener la respectiva escritura del terreno referenciado, facultando a la señora Presidenta del Alto Cuerpo suscribir la misma, y proceder a su inscripción en el Registro de la Propiedad. 3) Comunicar al Departamento de Arquitectura para la confección del Proyecto edilicio del edificio de dicho Tribunal. 4) Hacer saber a la Oficina de Prensa para su publicidad. Fdo. Dres **MARIA LUISA LUCAS:** Presidenta; **ROLANDO IGNACIO TOLEDO, RICARDO FERNANDO FRANCO, ALBERTO MARIO MODI, RAMON RUBEN AVALOS** Jueces; **OMAR EDUARDO AMAD:** Secretario Autorizante Provisorio".-----

ES COPIA FIEL de la parte pertinente del Acuerdo N° 3221 de fecha 08 de febrero de 2012.-----

SECRETARIA, 09 de febrero de 2012.-

OMAR EDUARDO AMAD
Secretaria de Superintendencia
Provisoria
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA